

CIRCULAR OPCIÓN DE GRADO 2024-1

Bogotá, enero de 2024

PARA: Estudiantes Plan 2016 con Opción de Grado en Curso 2024-1

Tutores Opción de Grado

DE: Programa de Pregrado Facultad de Administración de Empresas

Atentamente informamos los plazos y condiciones de los compromisos académicos y administrativos del último semestre del programa de Pregrado en Administración de Empresas.

OPCIÓN DE GRADO

Debe realizarse la inscripción a través del siguiente link dependiendo de su opción (práctica profesional, investigación o emprendimiento): <https://forms.office.com/r/nxsAeFjLJm>

Adicionalmente, en el caso de la práctica debe contar con los siguientes documentos:

- ✓ Copia del contrato.
- ✓ Certificado de Cámara de Comercio de la empresa a la que se está vinculando.
- ✓ Certificado de existencia y representación (para empresas públicas).
- ✓ Carta de funciones.
- ✓ Certificado ARL.

Luego de realizada esta inscripción, le será asignado con un profesor – tutor. El plazo máximo para registrar su opción de grado es el jueves 25 de enero de 2024.

I. OPCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

Evaluación de la Práctica. La experiencia “Práctica Profesional” es evaluada mediante 3 componentes: La evaluación del jefe inmediato, la evaluación del tutor y la autoevaluación del estudiante practicante.

Evaluación de Jefe Inmediato. Para la realización de la evaluación, el jefe inmediato del estudiante en práctica recibirá de parte del Programa un correo electrónico con una contraseña de acceso al aula interactiva. Esta evaluación deberá realizarse 2 semanas antes de terminar la práctica profesional o a más tardar el 30 de noviembre del 2023. La realización oportuna de la evaluación es responsabilidad del estudiante.

| Tipo de Evaluación | | Peso |
|--------------------|------------------------------|------|
| Práctica | Autoevaluación (Cualitativa) | N/A |
| | Evaluación del jefe | 10% |
| | Visita | 10% |
| | Entrega 1 | 25% |
| Monografía | Entrega 2 | 35% |
| Socialización | Sustentación | 20% |

Evaluación de la Monografía. Los reportes (avances) de la opción de grado práctica profesional serán requeridos por el tutor de práctica en cantidad y frecuencia tales que permitan la óptima apreciación de la propuesta de mejoramiento que habrá de ser desarrollada como monografía. Consulte la “[Guía para la elaboración de la Monografía](#)”. Los documentos de avance serán entregados al tutor a través del correo institucional.

| Reportes | Fecha |
|-------------------|------------------|
| <i>Entrega 1*</i> | 7 de marzo 2024 |
| <i>Entrega 2</i> | 18 de abril 2024 |
| <i>Final</i> | 16 de mayo 2024 |

Entrega 1*, el estudiante debe elaborar y entregar independientemente de que se le haya asignado tutor.

Nota: El tutor tiene 10 días hábiles para dar retroalimentación (notas y correcciones)

Los documentos de avance que sean entregados por solicitud del tutor en fecha previa o posterior a la fecha del reporte formal a la Facultad, podrán ser considerados parte integral de la calificación dada por el tutor.

Sustentación de Monografía: es una ceremonia a la cual acceden los trabajos que a criterio del tutor son aprobables. Esta consiste en la presentación de la monografía ante un jurado *ad hoc*, compuesto por el tutor de práctica y el tutor de desarrollo de competencias realizará la respectiva evaluación de competencias de cierre.

Este acto, más la cena de compañeros y la ceremonia de graduación, se constituyen en el protocolo de terminación de estudios. Es una ceremonia que requiere la participación de los padres de familia quienes actúan simbólicamente como parte del jurado de sustentación.

La Universidad a través del trabajo de estudiantes y profesores refrenda ante la sociedad representada en las familias, la contribución a la solución de problemáticas empresariales reales.

Este acto tendrá lugar entre del 3 al 7 de junio del 2024.

La sustentación se asimila al examen final de la asignatura Opción de Grado. En este sentido lo estipulado en el reglamento del programa ampara su ejecución. La calificación mínima aprobatoria de la opción de grado es tres puntos cincuenta (3.50).

II. OPCIÓN EMPRENDIMIENTO

Evaluación Emprendimiento: La experiencia “Emprendimiento” es evaluada mediante 3 componentes: emprendimiento, modelo y socialización. Consulte: [Guía de trabajo emprendimiento](#)

| Tipo de Evaluación | | Peso |
|--------------------|------------------------------|------|
| Emprendimiento | Autoevaluación (Cualitativa) | N/A |
| | Pitch 1 | 10% |
| | Pitch 2 | 10% |
| Modelo | Avance 1 | 25% |
| | Avance 2 | 35% |
| Socialización | Sustentación | 20% |

Sustentación Emprendimiento: es una ceremonia a la cual acceden los trabajos que a criterio del tutor son aprobables. Esta consiste en la presentación del modelo ante un jurado *ad hoc*, compuesto por el tutor de emprendimiento y el tutor de acompañamiento y mentoría quien realizará la respectiva evaluación de competencias de cierre.

Este acto, más la cena de compañeros y la ceremonia de graduación, se constituyen en el protocolo de terminación de estudios. Es una ceremonia que requiere la participación de los padres de familia quienes actúan simbólicamente como parte del jurado de sustentación.

La Universidad a través del trabajo de estudiantes y profesores refrenda ante la sociedad representada en las familias, la contribución a la solución de problemáticas empresariales reales.

Este acto tendrá lugar entre del 3 al 7 de junio del 2024.

La sustentación se asimila al examen final de la asignatura Opción de Grado. En este sentido lo estipulado en el reglamento del programa ampara su ejecución. La calificación mínima aprobatoria de la opción de grado es tres puntos cincuenta (3.50).

DOCUMENTACIÓN REQUISITO PARA ACCEDER AL GRADO

El estudiante debe suministrar **solamente los documentos que tengan pendientes.**

Los documentos son:

- ✓ **Cédula de ciudadanía**: se debe suministrar una fotocopia ampliada al 150% del documento por las dos caras, en una sola hoja. ✓ Fotocopia del **diploma de bachiller**.
- ✓ **Acta de grado** de bachiller en original. No se admiten copias autenticadas.
- ✓ **Saber Pro**: El estudiante debe demostrar la presentación de la prueba de Estado *Saber Pro* mediante la entrega del certificado de asistencia o en su defecto el certificado del puntaje obtenido en la prueba.
- ✓ **Encuesta 0**

CENA DE COMPAÑEROS

La Facultad celebrará el **11 de julio de 2024 a las 6:30 p.m.** la Cena de Compañeros en la que participarán profesores y funcionarios de la Facultad, junto con los estudiantes que culminarán sus requisitos académicos en 2024-1.

La cena se constituye en parte importante del ceremonial de terminación de estudios; el evento se llevará a cabo en la Casa Externadista, **traje formal**.

CEREMONIA DE GRADO

Los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de grado, podrán optar al título en fecha que determinará la Rectoría de la Universidad. Para la programación de la ceremonia, la Facultad notificará una lista de graduandos.

Los requisitos a cumplir son los siguientes:

- ✓ Aprobación de todas las asignaturas del plan, incluida la opción de grado.
- ✓ Presentación de la prueba de Estado Saber Pro.
- ✓ Paz y salvo financiero.
- ✓ Paz y salvo de documentación.

Nota: Las fechas de la documentación y la cena están sujetas a las fechas que se establezcan para la ceremonia de grado para el periodo 2024-1.